



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 8.493.-/

MAT: APRUEBA PLAN ANUAL DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL
AÑO 2016.

Laja, diciembre 03 de 2015.

VISTOS:

- 1.- Certificado N° 493 de fecha 24/11/2015, de Secretaria Municipal, que certifica que en Acuerdo N° 175 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 10 de noviembre de 2015, se aprueba PADEM 2016.
- 2.- Oficio N° 987 de fecha 05 de noviembre de 2015 de Director DAEM a Alcalde.
- 3.- D.F.L. N° 1 de fecha octubre 10 de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), del Departamento de Educación para año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓